ACTA DE TERMINACION
ACTA No. 1

CONTRATO No.	518 - 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.
CONTRATISTA	GERMAN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO
NIT	11.347.368
INTERVENTOR	NA
SUPERVISOR	JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 01 DE 2.022
VALOR DEL CONTRATO	$ 32.900.000 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE)
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (07) MESES
ADICIÓN 01	$ 9.400.000 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
PRORROGA 01	DOS (2) MESES
ADICIÓN 02	$ 3.446.667 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
PRORROGA 02	VEINTIDOS (22) DÍAS
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	NUEVE (9) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
FECHA DE SUSPENSION	OCTUBRE 27 DE 2.022
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	NOVIEMBRE 09 DE 2.022
FECHA DE REINICIO	NOVIEMBRE 16 DE 2.022
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 11 DE 2.022

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: GERMAN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO en su calidad de contratista y JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA en su calidad supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el Municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones siguientes, determinando su terminación de común acuerdo:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO		**EJECUTADO**
DESCRIPCIÓN	UNIDAD. CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. Unificar la estructura de la base de estratificación suministrada por el SUI y la relación de la base de suscriptores de los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal dispuesto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la vigencia 2020.	Se cumplió al 100%	
2. Apoyar la Verificación de usuarios de servicios públicos de		

Acueducto, Alcantarillado y aseo, relacionando el código catastral del municipio y la clasificación de suscriptor que hace cada una de las empresas prestadoras por medio de la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del Municipio de Chía, para ser reportada al SUI, utilizando las plataformas que dispone la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para tal fin.	Se cumplió al 100%	
3. Realizar el balance de subsidios y contribuciones del Decreto 1013 de 2005 de acuerdo con la información suministrada por los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la información de sus proyecciones de contribuciones y de subsidios, conforme a las tarifas, consumos, suscriptores por estrato y uso, para definir el monto requerido para atender las necesidades de subsidios.	Se cumplió al 100%	
4. Realizar un acompañamiento durante el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas a la plataforma SUI, resolviendo los errores y subsanando los requerimientos que la misma genere durante el proceso	Se cumplió al 100%	
5. Realizar y cumplir con el reporte al sistema único de información SUI en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Se cumplió al 100%	
6. Ajustar la base de Estratificación y coberturas vigencia 2020, de conformidad con el informe de cargue que genera la Superservicios anualmente durante la revisión y verificación de los reportes realizados por la alcaldía y subsanar las observaciones recibidas en dicho informe.	Se cumplió al 100%	
7. Levantamiento, análisis y reporte de la información solicitada en el aplicativo INSPECTOR, en cumplimiento al Decreto 028 de 2008 y las directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 expedidas por la	Se cumplió al 100%	

procuraduría General de la Nación.		
8. Presentar un informe mensual del cumplimiento de la ley 1977 de 2019 respecto del proceso de monitoreo, seguimiento, y control en el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y orientar sobre las posibles soluciones de presentarse observaciones respecto al cumplimiento.	Se cumplió al 100%	
9. Proporcionar soporte técnico a los funcionarios de la alcaldía en materia normativa del sector de agua potable y saneamiento básico.	Se cumplió al 100%	
10. Apoyar en la elaboración y proyección de la respuesta a los requerimientos que le formulen las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector; para aclarar, corregir o ampliar dicha información, aportando los soportes documentales u otras pruebas que se soliciten.	Se cumplió al 100%	
11. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por el Supervisor del Contrato con el fin de fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Servicios Públicos.	Se cumplió al 100%	
12. Asesorar a la Dirección de Servicios Públicos en los procesos relacionados con el Sistema General de Participaciones agua potable, saneamiento básico y afines; así como también en relación a los convenios Interadministrativos para la transferencia de subsidios y/o contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y todos aquellos relacionados, estudios, investigaciones y en general los documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.	Se cumplió al 100%	

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	$ 32.900.000	B1	$ 32.900.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	$ 12.846.667	B2	$ 9.400.000
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3	[redacted]	B3	$ 42.300.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	$ 42.300.000
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		$ 0		[redacted]
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)		[redacted]		$ 3.446.667
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		$ 0		

Las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2.022)

JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR

GERMAN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO
CONTRATISTA